**CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO**

* El objetivo del estudio fue determinar el clima político electoral que prevalece en la Ciudad de México de cara a la elección de Jefe o Jefa de Gobierno de 2024.
* El marco muestral lo constituyeron los datos del listado de secciones electorales y la Lista Nominal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los planos seccionales y catálogos de manzanas.
* Diseño Muestral
  + La población objetivo del estudio fueron ciudadanos residentes de Ciudad de México, de 18 años o más, de ambos sexos y todos los niveles socioeconómicos, que contaran con credencial de elector vigente.
  + El procedimiento de muestreo en vivienda fue probabilístico, estratificado por Alcaldía y comportamiento electoral previo, y polietápico aleatorio en donde la primera unidad de muestreo fue la sección electoral y la última vivienda; usando un muestreo proporcional por tamaño (PPT) y con selección aleatoria sistemática de hogares. El diseño muestral para la encuesta telefónica fue probabilístico, estatificado por Alcaldía con selección aleatoria simple de números telefónicos.
  + Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión considerando Alcaldía, sexo y edad, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada unidad muestral.
  + El tamaño de muestra fue de 3,000 casos exitosos, de los cuales 2,000 casos fueron en vivienda y 1,000 casos en modalidad telefónica.
  + El error teórico de estimación es de ±1.79%con nivel de confianza del 95%.
  + La frecuencia de la no respuesta para la intención de voto por partido y candidato es de 13%.
  + La tasa de rechazo es 30.52% que incluye negativas y abandonos. Además, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio es de 48.86%.
* Se trata de una encuesta con técnica mixta, cara a cara en vivienda con dispositivos móviles (CAPI) y telefónica (CATI), entrevistando a sólo una persona por vivienda.
* La encuesta se levantó entre los días4 y 17 de mayo de 2024.
* Toda la información fue capturada en dispositivos móviles utilizando el software Survey To Go de Dooblo. Durante el proceso de captura se hicieron las revisiones rutinarias correspondientes a rangos y cruces de variables. Los intervalos de confianza son indicados con el valor puntual de la estimación utilizado como el centro del intervalo cuyos límites inferior y superior toman en cuenta el cálculo de la varianza del estimador.
* Todos de los datos recabados se trataron electrónicamente a través del paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).
* Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos.
* Persona física o moral que patrocinó la encuesta:

Reporte Indigo de México S.A. de C.V.

Montes Urales No. 425 Col. Lomas de Chapultepec México

C.P. 11000, Ciudad de México

Tel. 55 30 99 30 00

Correo Electrónico: web@capitalmedia.mx

* Persona física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta: Covarrubias y Asociados, S.C.

Covarrubias y Asociados, S.C.

Av. Rómulo O´Farrill 599, Colonia Las Águilas

Álvaro Obregón

C.P. 01710. Ciudad de México

Tel. 55-50-89-77-70

pulso@pulso.com.mx

* Persona física o moral que solicitó la publicación de la encuesta:

Reporte Indigo de México S.A. de C.V.

Montes Urales No. 425 Col. Lomas de Chapultepec México

C.P. 11000, Ciudad de México

Tel. 55 30 99 30 00

Correo Electrónico: web@capitalmedia.mx

* Medio de Publicación de la encuesta: versión digital impresa (<https://p88.capitalmedia.mx/ediciones/1158-ReporteIndigoDF/67186/html5/#page=1>) y página web del periódico Reporte Indigo (<https://www.reporteindigo.com/reporte/clara-brugada-aventaja-contienda-jegatura-gobierno-cdmx/>)
* Responsable de la Encuesta: Lic. Andrés Eduardo Levy Covarrubias
* Representante: Lic. Andrés Eduardo Levy Covarrubias, Director General
* Recursos económicos/financieros aplicados: $360,000.00 más I.V.A.
* Monto y proporción efectivamente cubierto al momento de la publicación: $360,000.00, 100%
* Se adjunta a este documento en medio magnético base de datos en donde se registran los datos recabados para su procesamiento, la experiencia profesional y formación académica del Director General, documentación que prueba la pertenencia a asociaciones nacionales del gremio de la opinión pública, los principales resultados, el cuestionario utilizado y la factura que respalda la contratación de la realización de la encuesta.